



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

Código de acuerdo a la TRD

FECHA: Veinticuatro (24) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

LUGAR: Instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

HORA: 2:00 pm

PARTICIPANTES: MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

FELIX OSPINO ACEVEDO; Representante de la Gobernación del Magdalena.

CAYETANO TORRES IZQUIERDO; Representante de las comunidades indígenas.

LUIS SANTANA GALETH; Representante de Entidades con ánimo de lucro.

CARLOS ALFONSO CASSIANI; Representante de las negritudes.

DIRECTOR GENERAL DE CORPAMAG

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS

MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, Subdirector de Gestión Ambiental.

PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General.

YURI HURTADO, Jefe de la Oficina de Planeación.

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA, Subdirectora de Educación Ambiental

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, jefe de la Oficina Jurídica.

LILIANA HIDALGO GARCIA, Asesora de control interno.

INVITADOS: Comunidad en general: Ver Anexo 1. Listado de asistencia, el cual forma parte integral de la presente acta.

OBJETIVO:

linformar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Corporación en dicha vigencia, garantizando de esta forma, el ejercicio del control social, generando transparencia y condiciones de confianza.

ORDEN DEL DÍA:



1. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena
2. Presentación de los resultados de la gestión del año 2017
3. Intervención de los inscritos.
4. Conclusiones y Cierre.

DESARROLLO:

1. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena

La funcionaria ANGELINA GARCÍA AYCARDI da un saludo y bienvenida a los presentes al acto de rendición de cuentas, dando de esta manera por instalada la audiencia. Explica a los presentes que para la presente rendición de cuentas, se han establecido diferentes formas de participación, que han sido puestas al servicio de la comunidad como son:

- Intervención a través de previa inscripción.
- Foro virtual, ubicado en la página web de la Corporación.
- Mesa de Peticiones, Quejas y Reclamos, ubicada en la parte de atrás del salón donde podrán exponer sus inquietudes para el trámite por parte de la Corporación.
- Mesa de Negocios Verdes
- Mesa de Trámites Ambientales

Seguidamente, se da inicio a los himnos de Colombia y del Departamento del Magdalena. Al finalizar los himnos, la funcionaria ANGELINA GARCÍA AYCARDI le da la palabra al Director General Dr. CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ.

El Director General de la Corporación inicia su intervención trayendo a colación el marco normativo del evento, ese orden de ideas explica a los presentes que el Decreto 330 de 2007 establece la Rendición de cuentas, como un mecanismo para dar a conocer a la ciudadanía, el estado de cumplimiento de la gestión que realiza la Corporación en su jurisdicción (departamento del Magdalena); de igual forma busca contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos; y además constituir un espacio de diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía, sobre la gestión adelantada.

Agrega que el Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Magdalena ambiental, compromiso de todos” fue aprobado el 10 de julio de 2016 por el Consejo Directivo de CORPAMAG. Así mismo, que el Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Magdalena ambiental, compromiso de todos” contiene siete (7) programas, a saber:

- Fortalecimiento de la educación ambiental y la cultura ciudadana
- Estrategias para la conservación de la biodiversidad
- Planificación ambiental del territorio para la adaptación al cambio climático
- Gestión integral del recurso hídrico
- Gestión del riesgo



- Gestión ambiental para el desarrollo sostenible
- Fortalecimiento institucional

Agrega el Director que la gestión desarrollada es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación y de todos los funcionarios.

Finalmente, se da la presentación de un video institucional donde se evidencia lo anteriormente expuesto por el Director General.

2. Presentación de los resultados de la gestión del año 2018

YURI HURTADO, Jefe de la Oficina de Planeación, procede a realizar una presentación de los programas consignados en el Plan de Acción Institucional –PAI 2016-2019 y los avances ejecutados por la Corporación, en la vigencia 2017.

Indica que los procesos de Rendición de Cuentas figuran como un espacio para conocer las apreciaciones de la población en general; por ello es imprescindible la participación de todos para mejorar el proceder de la Corporación.

Inicia su intervención explicando a manera de contexto, que CORPAMAG es un ente de carácter ambiental que tiene en sí, la función de administrar los recursos naturales para el uso sostenible de los mismos. Precisar que la jurisdicción de la Corporación abarca 29 municipios y Santa Marta en el área rural.

Es importante destacar que se han destinado 5 sedes administrativas llamadas ECORREGIONES denominadas: Zona costera, Sierra nevada de Santa Marta, Valles y Colinas de Ariguaní y Humedales del Sur. Para ello, contamos con un instrumento de planificación consignado en el 'PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019, el cual fue construido de forma participativa, con más de 500 personas, teniendo como contenido los siguientes programas:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Implementación de la política de educación ambiental
- Diálogo de saberes con comunidades indígenas afrodescendientes y anfibias.
- Desarrollo de campañas de Ed. Ambiental enfocadas a la conservación de recursos (5 campañas)
- Vinculación de los jóvenes a la estrategia de Promotoría Ambiental.
- Capacitaciones Ambientales (609 personas)

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Proceso de declaratoria del complejo del Humedal de Zapatosa como área protegida. En colaboración con el Dpto. del Cesar.
- Proyecto de restauración en el DRMI ZÁRATE MALIBÚ VELADERO con enfoque de negocios verdes (Santa Bárbara de Pinto) – Cerrogrande, PLATO



- Implementación de estufas ecoeficientes para cocción con leña y huertos leñeros como estrategia para la adaptación al cambio climático.

RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CGSM

La Corporación gestionó proyectos para la recuperación hidráulica de la CGSM, con el fin de mejorar los siguientes componentes:

- Recuperación hidráulica del caño Clarín Viejo, como aporte a la restauración del ecosistema de bosque de manglar del Parque Isla de Salamanca, en el departamento de Magdalena (INVIAS)
- Recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el sector noroeste de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que hacen parte los caños Bristol, Covado y Tambor (FONAM)
- Por otra parte, se presentó ante el FONAM el proyecto de recuperación hidráulica del caño El Burro y El Salado, el cual fue visibilizado técnicamente e el 2016. 34 mil millones.

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

La Corporación avanzó en las etapas de aprestamiento y diagnóstico correspondientes a la formulación de los POMCAS correspondientes a la SZH 1501 (que incluye los ríos Manzanares, Gaira y otros Directos Caribe) y 2906-1 (Complejo de humedales CGSM).

Se avanzó en la elaboración de los estudios de delimitación del páramo SSM y se remitieron al MADS para revisión.

Finalmente, se realizó una alianza con el MADS para el ajuste del Plan de Manejo de Ramsar y Monitoreo de la Ciénaga Cerro de San Antonio. Inversión: \$594 millones.

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Se trabajaron tres temas:

- **Gestión de alianzas para el ejercicio de la autoridad ambiental.** Se suscribieron convenios con entidades como INVEMAR, Guardacostas y Policía nacional, que permite fortalecer las actividades seguimiento, vigilancia y control ambiental en el territorio. La inversión fue de: XX millones.
- **Avance en la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes**
- **Fortalecimiento de la Red de Vigilancia de Calidad del Aire**, a través del convenio de cooperación suscrito con el Gobierno de Corea la Corporación recibió 3 modernas estaciones automáticas para el monitoreo de la calidad del aire.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- La Corporación logró mantener el sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado del cual hace parte las normas ISO 9001, GP 1000 y MECI.



- A través de campañas institucionales y el uso de medios virtuales, se viene fortaleciendo las estrategias de comunicación corporativa.
- Finalmente, se tiene el fortalecimiento de la estructura física y tecnológica de la entidad, a través de la adquisición de equipos y elementos que facilitan el ejercicio misional de la Corporación.

GESTIÓN JURÍDICA

- La Corporación adelantó 172 procesos judiciales (9 medios de control) para defender los intereses de la entidad.

3. Intervención de los inscritos.

ANGELINA GARCÍA AYCARDI le da el uso de la palabra a los inscritos:

Sra. EVELIN ROMERO: ASOCIACIONES MUJERES EMPRENDEDORES DE PALERMO:

- Manifiesta sentirse agradecida de estar presente en el presente evento; indica que CORPAMAG ha ayudado en gran medida a la asociación que pertenece. Resalta que tienen una labor de RECOLECCIÓN pero inicialmente no contaban con ningún recurso, sin embargo actualmente gracias a la labor de esta entidad ambiental, están organizadas e impactamos positivamente a la sociedad y al medio ambiente. Le dan muchísimas gracias al señor CARLOS FRANCISCO en su calidad de Director General, quien ayudó a su inicio empresarial.

Sr. - ATANASIO BARROS MOSCOTE: REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD KOGUI

- Agradece a la Corporación por su importante participación y la ejecución de los proyectos que han relacionado a la comunidad; exhorta a los presentes a luchar por la recuperación constante de la Madre Tierra.

Sr. SALVADOR HUMBERTO VALDEBLANQUEZ

- Presidente de la Fundación Río Manzanares. Manifiesta al Director General CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS que por fin su sueño se cumplirá. Gracias al presente director se ha trabajado por el Río Manzanares y el departamento en general.

Sr. - JESUS LOPEZ- LÍDER COMUNITARIO DEL MUNICIPIO SANTA BARBARA DE PINTO:

- Eleva agradecimiento a CORPAMAG toda vez que en atención al trabajo arduo y continuo de esta Corporación se logró el objetivo de zona protegida de ZÁRATE MALIBU VELADERO.

Sr. - COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS DE ZONA BANANERA:

- Le agradece gracias a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA por tenerlos en cuenta. Informa que han capacitado a los campesinos, lo cual es una labor significativa.



4. Conclusiones y Cierre.

- Presentación de Video Institucional.
- Diligenciamiento de encuestas.

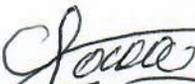
COMPROMISOS:

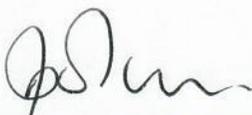
CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS (Director General de Corpamag)

- Seguir interviniendo la problemática del Rio Manzanares, mediante el esfuerzo aunado con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de recuperar la Ronda Hídrica del Rio.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar se levanta la Audiencia Pública siendo la 6:00 p.m. Para constancia se firma en Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2018).

Para constancia se firma la presente,


FELIX OSPINO ACEVEDO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO


PAUL LAGUNA PANETTA
SECRETARIO GENERAL

Forman parte integral de la presente acta además: el listado de asistencia y publicaciones en prensa y página web.